

ACTA No. 594 – DIRECTORIO del INACCOOP
2/08/2022

En Montevideo, el 2 de agosto de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 593 del 26 de julio de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Invitación MVOT, Presentación del programa Sueños en Obra.

2.2 Informaciones: 2.2.1 Notas de CUCACC a INACCOOP y a BCU.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.

2.4 Solicitudes de reunión: 2.4.1 Solicitud reunión UDECOOT.

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Permisos COOPERBIT

Visto el planteo realizado sobre los permisos de acceso a datos del sistema COOPERBIT, el Directorio resuelve consultar a la Auditoría Interna de INACCOOP y que se discuta el tema en el Comité de Riesgo.

4.2 Propuesta contrataciones para el Área de Administración

El Directorio considera necesario solicitar mayor información del Área de Administración sobre la demanda existente y la organización del trabajo interno a los efectos de poder resolver sobre el asunto puesto a consideración.

4.3 Fase 2 consultoría SICOOP

Previo a la aprobación de la fase 2 de la Consultoría, se solicita al SICOOP que presente un plan de trabajo de acuerdo a las pautas establecidas en el convenio recientemente aprobado.

4.4 Propuesta Prado 2022

Se resuelve realizar un convenio de cooperación con CORI realizando una colaboración económica de \$ 88.000 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil), a los efectos de participar dentro del stand de la cooperativa en la expo prado 2022 y permitir la difusión de las actividades y programas del Instituto.

4.5 Designación delegados UNIT

Se designa a Julio Valdez e Ignacio Cuenca como delegados al Comité Especializado de Circularidad del Plásticos.

4.6 FRECOOP: Solicitud CODAC

Se recibe solicitud de CODAC para un préstamo de \$ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) para financiar capital de trabajo, en un vale amortizable en 12 cuotas mensuales dentro del límite otorgado oportunamente.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda la aprobación del crédito en las siguientes condiciones:

-Aprobar un crédito puntual en UI por un monto equivalente a \$ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) a través de la Línea General de Crédito.

-La tasa de interés a aplicar es de UI más 5 %

-Plazo 12 cuotas mensuales

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.7 Varios

4.7.1 Alejandro Castiglia comenta la importancia de lo informado por Victoria Britos en el marco de las primeras visitas que está realizando a las cooperativas que trabajan en diversos espacios públicos de Montevideo. Una vez completadas las visitas del mes de agosto, el Directorio deberá recibir el informe completo de sobre las cooperativas visitadas en el bimestre julio-agosto por Victoria Britos.

4.7.2 Juan Pablo Dall'Orso sugiere la necesidad que se presente un informe sobre recaudación de prestación coactiva y el desarrollo del convenio que mantenemos con la Comisión Mixta de Salto Grande.

Siendo las horas se levanta la sesión